

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción e Imprenta:
San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

La de los tristes

destinos

El tren me ha arrancado de ese Madrid en verano insoportable, y heme aquí contemplando la inmensa llanura del mar desde este Lequeitio vizcaíno, tan alegre, tan gentil, con sus hermosas edificaciones, muchas de las que, sin ofensa del ornato, podríamos trasladar a Madrid, a París, a Londres, a cualquier gran ciudad, por esbelta y coqueta que ella sea.

Hemos anclado después de tres trasbordos, el último de un ferrocarril secundario, a un automóvil, en el cual hemos recorrido en treinta y nueve minutos, distancia en que antaño empleábamos tres horas incansables; progreso evidente de los tiempos; pero así y todo, se llega a término y fin de la peregrinación cansados y maltrechos; movilizar una familia con la secuela obligada de servidumbres, equipaje, es siempre cosa de cuidado. Dígalo sino aquel Gran Napoleón, el verdadero superhombre—en mi sentir—que la humanidad ha producido, y del que son famosas las instrucciones para cada excursión, no ya suya y de Josefina, Eugenio y Hortensia, sino hasta de la *signora Leticia*, la altiva corza en donde se engendró aquel prodigio. Y esto me lleva a considerar lo aficionado que son los grandes hombres a las cosas chicas. Napoleón se ocupaba él, personalmente, en determinar, no solo los carruajes, caballos, provisiones, personajes de la comitiva, lugar de cada cual, etapas, etc., sino hasta el número de trajes de la Emperatriz, y casi hasta el de cubrecorsés de *Madame Mere*... Nunca podrá olvidarse la lucha que el inmenso don Antonio Cánovas del Castillo sostuvo durante más de un mes, con su leal Morlesín, sobre si a un cierto portero de la Presidencia se le habían de dar treinta ó sesenta reales de gratificación mensual. Sostenía con tesón y gran copia de argumentos el entonces Presidente, que el portero no merecía más y afirmaba con gran flema y constancia el fiel secretario lo opuesto... y al cabo de tan seguida lucha, triunfó Morlesín.

Desde este sitio resisto las tentaciones de escribir sobre varias cosas, sesudas y graves, como el concepto real y efectivo del movimiento llamado nacionalista, ó la exposición breve y concisa, pero en su grado interesante del contraste entre la atención prestada siempre a las necesidades ó aspiraciones del obrero en tierra, y la indiferencia rayana en el despego con que se miran las necesidades ó las aspiraciones del obrero del mar, (marineros, colonias de pescadores, etcétera), pero cumple mejor al descanso impuesto durante la ausencia de la Corte con sus requerimientos de lucha perpétua por lo humano y por lo divino, dedicar el tiempo a las remembranzas.

A ello me convida á cada rato, el paso bajo puente de los suspiros. Así he convenido conmigo mismo en llamarle. Se halla este puente, quizá puentecillo, sobre el trozo de carretera camino de mi albergue, y pone en comunicación el palacio dos veces ocupado por doña Isabel II, una antes y otra después de su abdicación, con la huerta anexa

al palacio mismo; y allí, precisamente allí, es decir, atravesando ese puente, cuentan que fué alcanzada la Reina por González Bravo y recibió con la noticia del grito de Topete en Cádiz, la notificación del fallo inexorable del destino, poniéndole en trance fatal de disponerse á pasar la frontera. De un puente á otro puente; del de, á la sazón palacio real de Lequeitio, al internacional de Behovia, camino del destierro.

Por eso le llamo para mi uso particular, *punto de los suspiros*, porque allí cayó una víctima, la monarquía, entre las embravecidas olas de una revolución victoriosa.

En estos mis pasos por bajo del endeble puente no he dejado nunca de pensar en las angustias sufridas en él por aquella reina infortunada. Víctima de una revolución justificada, fué injusta en cuanto castigó, no á los verdaderos autores de los daños, sino á quien fué, más que causa, efecto; en cambio, glorificó y encumbró á muchos que debieron ser duramente castigados, como primeros responsables.

Acordémonos, ante todo, que se trataba de una mujer. Si me pidieran opinión, diría que no entiendo cómo se reserva á las mujeres el derecho de reinar, no siendo á título de reina consorte. No lo combato, digo únicamente que no lo entiendo, por la sencilla razón de que, cuando se aceptaba la monarquía de derecho divino, estaba muy puesto en razón, reservar por título de herencia una propiedad de tan alto linaje. Se transmitía á título de herencia, una nación, como un libro ó un coche; pero reconocido hoy casi universalmente que la soberanía radica en la nación, y siendo el rey el primer magistrado, no sé por qué hemos de negar no ya el derecho de ser elegidas diputadas, senadoras, concejalas, ó nombradas gobernadoras, delegadas de hacienda, comisarias de policía, á la mujer, y hasta nos reímos á carcajadas á la sola enunciación del concepto, y más todavía, á la sola idea de conceder legal derecho no ya de ser elegidas, sino de ser electoras, á título de incapacidad, y en cambio, admitimos como cosa corriente, que quien no puede administrar en un Municipio ó en una Diputación provincial, ó legislar en las Cámaras, ó ejercer cualquier cargo público, retribuido ó no, ó simplemente votar, puede desempeñar, sin embargo, la primera magistratura de la nación y gobernar un país.

Porque eso que dijo Thiers de que los reyes reinan, pero no gobiernan, no puede admitirse como cierto, á no tratarse de reyes menores; si no lo son, con la facultad de nombrar y separar sus ministros, les basta y sobra para reinar y gobernar, quiera ó no Thiers, hasta hartarse.

Se hablará, quizá, de la más alta personalidad del monarca. Otro convencionalismo. En las horas supremas se salvan los ministros y sucumben los monarcas y hasta las monarquías. Acordaos de la infortunada reina de los tristes destinos. Y eso que fué un caso constante, bien claro, de responsabilidad ministerial; pero estas son minucias para ante las grandes crisis, ante las grandes convulsiones nacionales.

Isabel II, niña aún, fué entrega-

da á la tutela ministerial. La historia será cada día más terrible en sus fallos contra los políticos concupiscentes que explotaron las experiencias de la niña, primero, y comerciaron con las debilidades de la mujer, después, para satisfacer sus apetitos y pasiones de dominio y mando, y luego, á la hora de las responsabilidades, la negaron, la juzgaron y sentenciaron y hasta fueron los propios ejecutores de la sentencia...

Fué obra exclusiva de los políticos que modelaron aquel alma con manos impuras y permitieron, con olvido de sus deberes y hasta de su dignidad que se entrometieran influencias extrañas y perniciosas en la gobernación del reino; así pretendieron muchos hallar el más firme apoyo para suplantarle mutuamente y lo que suplantaron fué la grandeza de un espíritu creado para amplitudes y destellos de magnificencia, que fulguraron aun en los errores y expansiones de la reina y de la mujer.

Estas reflexiones y otras muchas por muy diversas razones omitidas ahora, me sugiere mi continuo paso bajo el puentecillo de tan hondas y lastimeras remembranzas. La última vez que bajo él pasé, los niños de una escuela vecina canturreaban no sé qué letra á los acordes de la marcha real, acompañando así á modo de honores fúnebres. De aquellas históricas vecindades, me alejé más que otras veces, impresionado.

Y al tren pronto otra vez, á cambiar estos esflujos del mar por el aire seco y más sano de las alturas y proximidades montañosas. Cinco opiniones en la villa y corte ó constitutivas de otros tantos respetabilísimos dictámenes, si diferentes en otros extremos, unánimes en dos, á saber: la conveniencia, de desviar el artificio de la influencia de la costa y la bondad insustituible en España, de las provincias de Avila y Segovia, en verano, se entiendo, como clima higiénico y reconstituyente. Bien está la primera juventud veraneando en la costa, pero la opinión técnica le va negando excelencias fuera de tal caso.

Y como según Balmes, cuando varios discrepando en diferentes cuestiones hallan unánimes en alguna, allí está la verdad, hay que proceder de conformidad con la opinión de los técnicos, donde se manifiesta en total acuerdo.

El Conde de Torre Velez.

Lequeitio, Julio 1907.

Pronósticos de tiempo

En las regiones centrales continuará la tendencia tormentosa.

El miércoles 10 actuará una depresión en el archipiélago inglés y otro núcleo de fuerzas llegará al Cantábrico; en el Mediterráneo, hacia los parajes de Argelia, se hallará un mínimo barométrico, procedente del SO. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en el NO. y N. de la Península, desde donde se propagarán un poco hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante. En la región de Levante será algo sensible la acción del mínimo de Argelia.

La depresión del Archipiélago inglés, siguiendo su marcha hacia el NE., se hallará el jueves 11 en Escocia, y el núcleo de fuerzas del Cantábrico penetrará en el seno de la bahía de Vizcaya. Estos elementos perturbadores ejercerán sobre nuestra Península mayor influencia que en los anteriores días. ocasionarán lluvias y tormentas en el N. y Centro, desde donde irán propa-

gándose hasta el Mediterráneo, con vientos entre SO. y NO.

El viernes 12, estará en el SO. de Noruega la depresión de Escocia, y el mínimo de la bahía de Vizcaya habrá pasado al Mediterráneo superior. Seguirán desarrollándose algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE., con vientos de entre SO. NO.

Del 13 al 14 será el tiempo variable especialmente en el SO. NO. y NE., en cuyas regiones se registrarán algunas lluvias ó manifestaciones tormentosas, debido á los centros de perturbación atmosférica del Atlántico y del Mediterráneo.

El lunes 15, será más tranquila la situación general, pues solamente se dejará sentir algún tanto en el NO. y N. la influencia de la depresión del Atlántico que se habrá remontado al SO. de Irlanda.

TIPOS DE MADRID



El cartero

Tranquilamente, sin prisa alguna, sale de la Central de Correos y con el montón de cartas que tiene que repartir, recorre plazas y calles hasta llegar al trayecto en donde ha de dejar su carga.

Lleva el cartero encerradas en el montón de cartas que reparte, todas las impresiones que agitan la vida: la esperanza, la pasión, el desengaño, la amargura, el desconsuelo, la poesía...

¡Oh! cartero: trata amorosamente el montón de cartas que llevas; en ellas se encierran las almas de muchas personas, almas que no han dejado en el papel la huella de sus deseos.

¡Oh! cartero, vulgar y prosaico cartero, ¿quién alguna vez en su vida no te ha esperado con temor, y quien, impaciente por una carta perfunada, no te ha visto llegar con el corazón trémulo de alegría?...

El terrorismo en Barcelona

Siguen con actividad las diligencias, sobre las cuales, como es de presumir, se guarda la debida reserva, para dar con la pista de los autores morales y materiales de los atentados cometidos en Barcelona.

El presidente y el fiscal de la Audiencia han presenciado todas las declaraciones prestadas por los detenidos ante el Juzgado.

Estos han sido reconocidos por los médicos forenses, los cuales manifestaron que no presentaban lesión alguna.

Esta operación fue ordenada por el juez, para evitar se dijese que se les habían arrancado violentamente sus declaraciones.

Rull está confiado y tranquilo, ignora los cargos que se han acumulado contra él, y tiene una frase de censura para el Gobernador, de quien dice que paga ingratamente sus servicios, encerrándole en un calabozo.

La madre de Rull, también detenida, da muestras de una cierta tranquilidad.

Es una vieja de mala y repugnante catadura.

Se dice ahora que el Sr. Ossorio ha llegado á entregar á Rull hasta 1.000 duros de una sola vez.

Aquel impuso por condición al Gobernador, para entrar á su servicio como confidente, que Tressola no tuviera conocimiento del cargo que se le confiaba.

Asegúrase que serán libertados José Alba, quien se presentó á las autoridades tan pronto como supo que le buscaban, y Salvador Canellas; pues contra ninguno de ellos resultan cargos.

ECOS DE LA PROVINCIA

(POR CORREO)

Los Reyes en Turégano

Gran sorpresa.—El juez y los Reyes.—

El telégrafo.—Visita de inspección.

A las seis de la tarde de ayer nos disponíamos á tomar tranquilamente un vaso de agua—que es lo que los Maestros de Escuela podemos tomar por si acaso viene el tío Paco (léase San Pedro), con la rebaja—cuando oímos la bocina de automóvil, y movidos por curiosidad, nos acercamos á la puerta y... ¡el Rey! exclamamos. En efecto, á paso moderado y magestuoso, el vehículo cruzaba la anchurosa plaza de esta villa, quedándonos desconchados por creer que no se detendría acaso hasta Sepúlveda. No fué así, sin embargo, por que á los pocos instantes divisábamos en la colina donde tiene asiento el histórico Castillo, un grupo de personas que se nos antojaron simples turistas, resultando ser nada menos que nuestros amados Reyes don Alfonso y doña Victoria. Como á nosotros, había dado el barrunto á muchísimas personas y allá nos dirigimos, ávidos de contemplar al Jefe del Estado y á su augusta consorte.

En menos tiempo que en el que escribimos estas cuartillas, arribamos al castillo y al cerciorarnos de que no había sido ilusión de nuestros sentidos prorrumplimos en un entusiasta ¡vivan los Reyes de España! que fué repetido con efusión por el numeroso grupo de personas que al mismo tiempo llegaban. Pudimos advertir lo contentos que se encontraban nuestros Monarcas, por la satisfacción que se retrataba tanto en el risueño semblante del Rey, como en el angelical rostro de la Reina.

Al hacer alto los Reyes en la explanada del Castillo se encontraron con el señor Juez municipal de este pueblo, á quien preguntaron si podría proporcionarles las llaves para visitar la fortaleza. Preguntó á su vez el Juez quiénes eran los desconocidos, á lo que contestaron con encantadora sencillez: «Somos el Rey y la Reina». Quedó estupefacto el referido Juez y le faltó tiempo para disponerse á complacer á los augustos visitantes, cuando ya el Alcalde, Secretario, Párroco y mil personas más llegaban.

Visitaron con rapidez el castillo, conversando con varias personas, entre las que tuvimos el alto honor de ser contados.

Durante la conversación hubo de preguntar S. M. el Rey al señor Alcalde si había telégrafo en el pueblo para comunicarse con La Granja, y al recibir contestación negativa, hubo de decir el Monarca: «Bueno, pues á ver si yo puedo conseguir para este pueblo lo que no se ha conseguido en tantos años».

Todos hemos quedado encantados de la sencillez de los jóvenes y augustos esposos, y admirados de la incomparable belleza de la Reina, que ha dado lugar á una anécdota digna de ser referida. Decíamos que el Juez municipal quedó sorprendido al saber que se hallaba con los Reyes; pues bien: en medio de su paroxismo, y con la sencillez propia del labrador castellano, hubo de exclamar, embelesado con las gracias de Doña Victoria: «Decían que era muy guapa, pero, vaya una jembra que está V. (Palabras textuales)».

Y para terminar diré que el entusiasmo con que se ha recibido á los Reyes ha rayado en delirio, acudien-

do á despedirlos la poblacion en masa, lamentando solamente el que tan poco tiempo hayan pasado entre nosotros, y recibiendo al partir el auto móvil las bendiciones de un pueblo eminentemente monárquico.

Cerrada esta correspondencia para ponerla en el correo, llegan el Excelentísimo Sr. Gobernador, acompañado del primogénito del Diputado á Cortes por el Distrito, su primo don Emilio y el Sr. Delegado de Hacienda. La digna primera autoridad de la provincia viene expresamente, por encargo de S. M. el Rey, á traer las agradabilísimas sorpresas de haberse concedido telegráficamente una estación de Telégrafos á este pueblo. Pero hay más, el Soberano ha querido que no pase el día de hoy sin que se supiera la noticia y prometido, además, que está dispuesto á hacer por este pueblo todo lo que pueda.

El señor Drake, ha querido representar á su padre, el distinguido diputado á Cortes, tomando parte en el júbilo que Turégano siente en estos momentos.

No es para descripto el entusiasmo del vecindario al recibir la noticia, habiéndose dado delirantes vivas á los Reyes y á los portadores de tan fausta nueva.

Las campanas se han echado á vueio, se han disparado infinidad de cohetes y la gente se ha entregado á los mayores transportes de alegría.

En suma, si los Reyes volvieran por aquí creo que se los comían á besos, según frase gráfica de un vecino.

Se piensa en dirigir un mensaje de gratitud á S. M. el Rey por la merced concedida, y en celebrar la inauguración con fiestas y recocijos.

También en la tarde de ayer llegó á esta villa el ilustrado y probo Inspector de primera enseñanza de la provincia, con objeto de visitar las escuelas de la localidad y las de estos pueblos limítrofes.

Hoy ha visitado estas escuelas y de su resultado no podemos decir nada por la parte que nos toca; pero antojámonos que ha quedado satisfechísimo, tanto de lo que ha visto, como de lo agasajado que es en este hospitalario pueblo. Sólo diremos que, sin hacer alardes de ostentación, ha demostrado ser un Inspector de la madera de los buenos y que sabe donde duele á maestros y discípulos.

El corresponsal.

Julio 9 1907.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER Congreso

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de presupuestos.

El señor Seoane apoya una proposición de ley relativa á una carretera.

Se reanuda la discusión sobre el dictamen referente al proyecto de ley de azúcares.

El señor Marquez, recogiendo alusiones del señor Urzáiz, defiende á los comisionados de Motril y dijo que á los cultivadores no les satisface el proyecto por considerarlo poco intervencionista.

Rectifica el señor Urzáiz.

El señor Nougés considera que el proyecto va encaminado á facilitar la supresión del impuesto de consumos sobre el vino.

Expuso su opinión de que el artículo segundo del proyecto no envuelve la constitución de un monopolio.

Consideró necesaria la intervención reguladora del Estado en estos problemas. Dijo que el supuesto trust está compuesto por una porción de pequeños capitalistas que entran contra su voluntad en la azucarera, á quienes no se puede abandonar.

Recabó su independencia de criterio económico dentro del grupo de solidaridad catalana. Pidió cumplimiento de la ley vigente que prohíbe imposición á todo gravamen sobre azúcar y que ha sido vulnerada por el Ministro de la Gobernación al autorizar un arbitrio municipal.

El señor Corella manifestó que el problema afecta á España entera, defendiendo la intervención del Gobierno con criterio oportunista, pero dijo encontraba el proyecto que defiende.

Sostuvo éste, que no perjudica á la agricultura que ha sido redimida por la industria azucarera recibiendo de los ingenieros que dirigen la fabricación, útiles enseñanzas beneficiando y aumentando el cultivo.

Pidió á los solidarios que no acibaren relaciones fraternales con Aragón y Cataluña prestando en cooperación á los intereses de ambas regiones.

Dijo que en la solidaridad existen dos elementos, uno intelectual é idealista y otro consuetudinario por una plutocracia industrial y mercantil que solo busca el negocio y va á la busca y captura del dinero ageno.

Recordó que esos plutócratas pidieron la admisión temporal del trigo cuando mayor había sido la cosecha, afirmando que una cosa análoga tratan de hacer ahora con re-

lación al azúcar. Terminó invitando á todos á estudiar desapasionadamente el asunto.

El ministro de Hacienda intervino en el debate, contestando á los que intervinieron, principalmente al señor Urzáiz.

Sostuvo contra oposición éste, la existencia de la crisis de la industria azucarera, ocasionada por superabundancia de producción y la amenaza de capitales empleados en ella y á los intereses de la agricultura. Añadió que á esta crisis han contribuido también los errores de las leyes anteriores, señalados por el señor Urzáiz.

Dijo que aun suponiendo que la industria se encontrase en período de renovación, debería el Gobierno procurar que ese período se desarrollase pacíficamente y sin agravar el problema por la concurrencia de elementos nuevos. Recordó que los efectos de la ley han de quedar reducidos á tres años y tachó de incongruentes algunos argumentos del señor Urzáiz, con la realidad que se discute. Concluyó por afirmar que ninguna fuerza de elocuencia ni la persistencia de rumores que se hacen circular, tendrán poder bastante para conseguir diga el proyecto lo que no dice.

Rectificó el señor Urzáiz manifestando que su argumentación no había sido desvirtuada por la del señor Ministro.

Insistió en que el artículo segundo dañaría al interés nacional y terminó diciendo que la ley no puede evitar las consecuencias de la lucha entre una sociedad que con ciento setenta y cinco millones de capital produce solamente sesenta mil toneladas y otras entidades que con dos ó tres millones producen tres ó cuatro mil. El señor Ministro de Hacienda rectificó y lamenta se olvide la limitación de tiempo que establece el proyecto para interdicción de la libertad de industria.

Solo prescindiendo de ese aspecto esencial—dice—puede argumentarse del modo que lo hace el señor Urzáiz.

Rectifican los Sres. Soler y March y Corella y por 117 votos votos contra 18 no se toma en consideración el voto particular.

El señor Riu defendió otro voto particular, pidiendo la supresión del artículo segundo.

Dijo que para desgravar los vinos bastaba con haber calculado exactamente los ingresos en vez de rebajar en el presupuesto la cifra de algunos de ellos que han de aumentar forzosamente y después de asegurar que la azucarera no pierde dinero y terminó exponiendo el temor de que cuando haya otro Ministro de Hacienda más benévolo se irá al monopolio con daño del país sin beneficio del Tesoro y en descrédito industrial nacional.

El señor Bergamín de la comisión celebró que el señor Riu reconociera existencia de crisis y dijo que á remediarla tendía el artículo primero.

Negó que el segundo pueda simplificar un monopolio porque no altera las condiciones en que actualmente luchan las fábricas libres contra la sociedad y seguirán unas y otras compitiendo.

Consideró que el proyecto no contribuirá á reducir el precio de la remolacha, pues el cultivador sabe antes de sembrarla á cómo ha de venderla. No puede decir lo mismo de la caña que dura seis años, pero á los cultivadores de remolacha no les perjudicaría ni aun el monopolio. Después de declarar que no es posible aceptar se cargue el impuesto á la primera materias en vez de al producto elaborado, se suspende esta discusión.

Se aprueban varios proyectos de ley y después de señalada la orden del día, se levanta la sesión á las siete y cincuenta.

EXTRANJERO

Los Estados Unidos y Japón

Los telegramas del extranjero señalan una agravación en la crisis peligrosa por que atraviesan las relaciones americano-japonesas.

Esa agravación está producida, según parece, por tres factores: la efervescencia de los ánimos en California contra el elemento japonés, el estado hostil de la opinión nipona contra todo lo norteamericano; y por último, la reciente medida del Gobierno de Washington, relativa al envío de una escuadra poderosa al Pacífico.

En cuanto á los orígenes de esta crisis, hállanse en las medidas dictadas por las autoridades californianas, consideradas por los residentes japoneses como atentatorias á lo estipulado en los convenios entre el Japón y los Estados Unidos.

Una de dichas medidas, la primera, consistió en impedir el acceso á las Escuelas de San Francisco á los niños japoneses. La segunda ha negado á los nipones el derecho de dirigir agencias de información y colocación en la referida capital norteamericana.

En los Estados Unidos, se dibujan dos tendencias; una que aboga por la extensión nacionalista y otra que pide la paz.

Los japoneses han hecho saber á Roosevelt que de seguir las cosas el rumbo que toman, se resentirán las relaciones amistosas de ambos países. Se teme que á plazo no muy largo, surjan graves complicaciones.

LA SEÑORA D.ª EULOGIA SANZ,

Ha fallecido en Santa María de Nieva (Segovia)

el día 7 de Julio de 1907.

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Santos Triviño; hijos don Juan, don Florentino, don Eleuterio, doña Juana, doña Martina, doña Paula, doña Anastasia y doña Cándida; hijos políticos don Mariano Vélez, don Mariano Gómez, don José Gómez, don Juan Izquierdo y don Mariano Plaza, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible desgracia y les suplican asistan á la misa de privilegio que se celebrará en la Iglesia de San Miguel, de esta Ciudad, el viernes 12 del actual á las 8 de la mañana, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

EN ZARAGOZA

Exposición hispano-francesa

Esta histórica ciudad se dispone á conmemorar el primer centenario de los Sitios, celebrando entre otros actos una exposición hispano francesa.

En ella podrá figurar cuanto se refiera á la agricultura en general, y sus productos; alimentación, industrias mecánicas y productos manufacturados; industrias químicas; arte retrospectivo; bellas artes; pedagogía, material de enseñanza; economía social; higiene y salvamento; industrias diversas.

La Exposición está patrocinada por el Gobierno.

Es presidente honorario, el ministro de Fomento, y presidente del Comité, don Basilio Parafso.

Los premios serán: gran premio; diploma de honor; medallas de oro, plata y bronce; mención honorífica; y diploma de cooperación.

La apertura de la Exposición será el 1.º de Mayo de 1908, permaneciendo abierta hasta el 31 de Octubre.

Las hojas de inscripción se dirigirán al Comisario de la Exposición, Plaza de Aragón, número 7, Zaragoza.

Instrucción pública

Cese.—La maestra D.ª Francisca de Frutos, ha cesado en el desempeño de la escuela de Madriguera, por haberse posesionado de la misma, la maestra en propiedad.

Hoja de servicios.—En la Secretaría de la Junta provincial, se ha recibido un oficio acompañado de la hoja de servicios de la maestra de Sacramenia D.ª Josefa Oerozo López.

Rebaja de sueldos.—Los maestros en propiedad, de las escuelas de El Espinar, don Ernesto Argüelles y doña Petra Ripado, han puesto en conocimiento de la superioridad, que no se conforman con la rebaja de sueldo que corresponde á aquellas escuelas, acogidos á los beneficios señalados en una de las instrucciones de la Circular publicada en la «Gaceta» del 22 del pasado.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Señalamientos para mañana

A las nueve y media.—Vista en juicio oral, de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Eustasio Satoristán.

Defensor Sr. Cáceres. Procurador Sr. Huertas.

A las diez y media.—Comenzará la vista en juicio oral de la causa intruida contra Pedro de San Antonio, acusado del delito de hurto.

Defensor, señor Cano de Rueda. Procurador, señor Morales.

A las once y media.—Visto en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Segovia, á Jacinto Martín Contreras, por el delito de hurto.

SUETOS

De viaje

Se encuentra en Segovia, acompañada de su bella esposa, nuestro querido amigo don Jorge Fernández de Toro.

—Han salido para Asturias, donde permanecerán la temporada veraniega las distinguidas señoritas de González García San Miguel y su hermano Francisco.

—Ha salido para Cangas de Tineo (Asturias) el Sr. D. Roberto Flores. —Han visitado nuestra redacción los ilustrados maestros de niños don Agustín de Frutos Muñoz, de Saucillo de Cabezas y D. Pedro Alvarez, de Carbonero de Ahusín.

Ruego al Alcalde

Algunas de las personas que durante las noches de la temporada estival, pasean por la plaza Mayor, se han acercado á nosotros rogándonos intercedamos con el Sr. Alcalde de esta capital, para que dé las oportunas órdenes á fin de que sean colocadas algunas sillas en dicha Plaza, en las noches en que no toca la música.

Hoy ha pasado el día en Segovia, el digno Alcalde de Santa María de Nieva, don Francisco González Heredero.

Entre otros asuntos, ha traído por objeto ultimar algunos detalles para las próximas fiestas de aquella población.

Se ha publicado una Real orden, fecha 4, disponiendo se considere con la aptitud legal necesaria para el ingreso en el Cuerpo de médicos titulares á los opositores calificados por los Tribunales del distrito y se publiquen las listas propuestas formuladas por dichos Tribunales.

Circular

En breve aparecerá en el «Boletín oficial» de la provincia una circular del Instituto Geográfico y Estadístico, ordenando á los Presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, procedan á la inmediata reconstitución de dichas Juntas.

Pinar incendiado

Participan de Coca, que en la mañana del 7 del actual se declaró un incendio en el pinar de la comunidad de aquella villa, «cuartel B.», tronzones 3, 6, 7, 10, 11 y 15.

Conocido el siniestro por las autoridades, Guardia civil y vecindario, se trasladaron al pinar, organizando los trabajos de extinción, lo cual se logró á las 8 horas de incesantes trabajos.

Han sido pasto de las llamas, unas 35 hectáreas de terreno en el que se encontraban 3827 pinos entre negrales y albares abiertos para resinar y cerrados, calculándose las pérdidas en unas 260 pesetas.

De las gestiones practicadas resulta ser casual el siniestro, creyéndose que por haber caído alguna chimpa en unos barrujos próximos al pinar allí se iniciaría este.

Ha fallecido en Santa María de Nieva la respetable señora doña Eulogia Sanz, esposa de nuestro distinguido amigo don Santos Triviño.

La muerte ha llegado á aquella señora después de haberla permitido vivir largos años rodeada de una familia numerosa y siendo respetada y querida por las numerosas relaciones de su casa.

Por la desgracia que hoy aflige á los señores de Triviño, vestirán luto muchas familias de aquella comarca.

Reciban nuestro pésame el esposo é hijos de la finada, así como sus hijos políticos, entre los que se cuenta el acreditado industrial de Segovia, don Juan Izquierdo.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el ilustrado practicante de esta casa de socorro don Cenón Gómez. Reciba nuestra felicitación.

Palacio Luminoso

Las sesiones cinematográficas dadas en el pabellón cuyo título encabeza estas líneas, siguen viéndose muy concurridas todas las noches, resultando cada día más del agrado del público las películas que se exhiben.

Al terminar la última sesión de anoche y ante un público numerosísimo y selecto, pues allí se encontraban la mayor parte de las más distinguidas familias segovianas, fueron probadas tres hermosas películas, dos de ellas preciosísimas y que merecieron general aprobación.

Los espectadores quedaron altamente complacidos de la deferencia del

propietario del pabellón Sr. Minuesa. Hoy serán presentados dos bonitos y atrayentes programas.

Sociedad Económica

Mañana á las seis de la tarde, celebrará sesión la «Sociedad Económica de Amigos del País», para la resolución de algunos asuntos pendientes de despacho.

Nueva calle

Ayer se reunió la Comisión de propios del Ayuntamiento de esta capital, acordando activar las gestiones para la apertura de una calle que una la de Reoyo con la Plazuela de los Huertos.

A tal fin se ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda, solicitando la concesión de una parcela de terreno del jardín de esta Delegación.

«La novela de ahora»

Hoy se ha puesto á la venta en los puestos de periódicos de los cafés de «La Unión» y «El Suizo», el primer número de «La novela de ahora», importantísima é interesante publicación semanal, que ha de constituir seguramente uno de los mayores éxitos literarios de esta época.

«La novela de ahora», publicará grandes tomos en folio, de más de 100 páginas, á dos columnas, con artísticas láminas al precio inverosímil de 30 céntimos ejemplar.

Ayer á las seis de la tarde fué conducido al cementerio el cadáver de doña Isabel Laguna, esposa del conocido industrial peluquero D. Ventura Martín, asistiendo al fúnebre acto numeroso cortejo.

Subasta

El día 20 del actual, ante el señor Alcalde de Mata de Cuéllar, tendrá lugar la tercera subasta por cinco años de los pastos del monte número 32, denominado «Común de Torre y Jaramiela», perteneciente á la Comunidad de Cuéllar, bajo el nuevo tipo de tasación de 400 pesetas por cada anualidad.

Citación

Por el Juzgado de primera instancia y de instrucción de Trujillo, se cita, llama y emplaza al procesado Mariano Mateo Piñeda, hijo de Raimundo y Francisca, natural del Espinar (Segovia), para que comparezca en el término de diez días en dicho Juzgado.

Casa de Socorro

Ha sido curada de una herida contusa en la mano derecha Antonia Ruiz, de 35 años, vecina de Segovia.

¿Qué es apatía?

—La impasibilidad con que se leen estas noticias del movimiento intelectual.

Hoy llegaron:

Graffigny, «Manual práctico del conductor de automóviles»; 7 pesetas.

Quevedo, «El indispensable al automovilista. Vocabulario»; 5 id.

Lequina, «Obras de bronce». Arte antiguo; 4 id.

Willy, «Claudina Sela»; 3,50 id.

Kerdec, «Guía del experto minero»; 3 id.

Mhartín, «Escritura mecánica», mecanografía y poliecopia; 3 id.

Lapponi, «Hipnotismo y espiritismo»; 3,50 idem.

Fray L. de León, «La perfecta casada»; 10 idem.

Guías Klaes de ferrocarriles, 0,50 id.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Denuncia de pesca

Ante el Juzgado municipal de Bernardino, ha sido denunciado el vecino Juan Ramos Tejero, por infringir la vigente ley de pesca.

Pastoreo

Por pastoreo abusivo de algunos ganados se han presentado varias denuncias ante las Alcaldías de Alconada, Villagonzalo y San Pedro de Gaillos.

Presentación

Se ruega á los maestros D. Felipe de Frutos y Frutos, doña Felicitana Mozo Ortiz y doña Gregoria Herrero Sebastián, se pasen por la Sección de Instrucción pública, de 11 á 12 de la mañana, á la mayor brevedad posible para hacer efectivo el cobro de sus haberes.

Cura el estómago é intestinos el *Blixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Imp. de EL ADELANTADO,

Los Reyes en La Granja

(POR TELÉFONO)
4:30 tarde.

El Rey y Turégano

Ayer tarde, cuando ya era demasado tarde para comunicarnos la noticia, nuestro dignísimo Gobernador Civil, Don Angel Gómez Inguanzo, recibió del Rey una misión honorífica y altamente simpática para Segovia: la de marchar con toda urgencia a Turégano para, en nombre de S. M., decir en aquella noble villa que el Gobierno ha acordado concederle una estación telegráfica, que la pondrá en constante y rápida comunicación con la capital y, por tanto, con España entera, accediendo así a los deseos expuestos por los honrados vecinos de aquel pueblo, ante Don Alfonso y Doña Victoria, en la visita que anteaer le hicieron nuestros augustos monarcas.

El encargo del Rey fué cumplimentado al momento por el Sr. Gómez Inguanzo, y en el magnífico automóvil de Paco Drake marchó el Gobernador en la misma tarde de ayer. Y excuso decirnos la satisfacción que Don Angel experimentaría al ser portador de tan buena nueva... Satisfacción tan grande, tan intensa, tan entusiástica como la que habrá sentido el pueblo de Turégano con tal noticia.

La excursión al alto del puerto

A última hora de la tarde llegaron a este Real Sitio SS. MM., de regreso de su expedición al Alto del Puerto.

Las augustas personas vinieron encantadas de la esplendidez del tiempo que les hizo en la excursión.

La merienda se tomó como se había dicho, en lo alto de la sierra del Guadarrama, sentándose únicamente a la mesa las personas reales.

En el alto del León era la temperatura muy agradable. La Familia Real estuvo reunida algo más de una hora.

El jueves pasarán el día en La Granja Su Majestad la Reina doña María Cristina y la Infanta doña Isabel.

Jugando al polo

Durante la mañana de hoy los Reyes han hecho su vida habitual.

Don Alfonso con algunos palatinos y el barón de Cottu, ha estado jugando una partida de polo, en la que ha habido que lamentar un accidente desgraciado.

El barón, a pesar de su destreza como caballista, ha sido desmontado, sufriendo una herida en la cabeza.

La Mesa del Senado

Estando en el polo S. M. han llegado los señores Azcárraga, Sánchez Albornoz y marqués de Cubas, que componen la Mesa del Senado, y el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa.

Después de almorzar con los Reyes, la Mesa puso a la sanción del Monarca varias leyes entre las cuales no figura la del impuesto sobre naipes.

Firma

El marqués de Figueroa, sometió a la Regia firma varios decretos de personal de la magistratura, que no han sido facilitados a la Prensa.

La mayoría de estos decretos son concediendo permutas entabladas.

En la Casa de Canónigos

Terminado el despacho con el Rey, los señores Azcárraga y marqués de Figueroa, me han recibido en la Casa de Canónigos, mostrándose afables y deferentes conmigo.

Durante la conversación, nada importante ha manifestado el General, pero el ministro me ha dicho, que en contra de la opinión particular del señor Dato, las Cortes seguirán funcionando hasta fines del presente mes, pues es mucho lo que aun ha de discutirse y el Gobierno cuenta con suficiente número de diputados.

También me dijo el marqués que

en el Consejo de esta noche quedará acordada la fecha en que se someterá a la aprobación del Rey, la combinación del generalato.

Después paseamos un rato por los jardines y en estos momentos me separo de dichos señores, pues se disponen a tomar el automóvil para regresar a Madrid.

El Príncipe y los Reyes

Como de ordinario, el Príncipe ha dado hoy un paseo en carruaje.

Los Reyes salen en estos momentos para el tiro de pichón, donde jugarán una partida de «tennis».

Viaje a pie

Han llegado a esta, 5 capitanes y 7 tenientes del regimiento de Infantería de Wad Ras, que a pie y en 23 horas han venido desde Madrid.

Han sido recibidos por los Reyes y mañana regresan a la Corte.

Zárraga.

Mercados

SEGOVIA
El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Trigo, a 44 reales fanega de 94 libras.
Cebada, a 25 id. id.
Centeno, a 28 id. id.
Algarrobas a 28 id. id.

AREVALO
Se cotizó el trigo a 44 y 44 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, a 30 id.
Cebada, a 28 id.
Algarrobas, a 30 y 31 id.
Cotizase la entrada de trigo en 100 fanegas.

Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno.

VALLADOLID
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza a 47'50 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 47'25 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron a 33'00 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

RIOSECO
Precios que han regido en este mercado:
Trigo a 45'00 reales las 94 libras.
Cebada, a 24'00 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.
Entraron 600 fanegas de trigo.

PENAFIEL
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo a 46'50 reales fanega de 94 libras.
Centeno, 30 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, a 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 900 fanegas de trigo vendiéndose a 45'25 reales las 94 libras.

BARCELONA
Se vendió trigo de Guadalajara a 45'50 reales fanega; Avila a 45'25; Aranda a 45'50 y Huete a 45.
Mercado enclomado.
Han llegado 179 vagones de trigo.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante de la Zona don Manuel Fernandez.
Hospital y provisiones tercer capitán de la misma.
Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Cipriano y Pio.

Cultos

En las Carmelitas descalzas. -El día 13 será principio en esta iglesia, un solemne novenario que las Carmelitas descalzas, dedican a su Santísima Madre María del Monte Carmelo.

El 21 será la función principal, diciéndose por la mañana a las 10 una solemne misa, en la que ocupará la cátedra sagrada un R. P. Carmelita.

Por la tarde, a las 5, se dirá la novena, acabando estos cultos con una salve cantada.

Dependiente

Se necesita para un comercio de Mercadería y Paquetería de esta población.

También se precisa un chico. Razón, en la Administración de este periódico.

Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.
—Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º
—Barcelona.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

La Lotería

En el sorteo de la lotería nacional, verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios a los números y poblaciones que a continuación se expresan:

Primero, 9459, Madrid.
Segundo, 1540, Vergara.
Tercero, 583, Madrid.

Regreso del señor Ferrándiz

Hoy ha regresado de su excursión a Cartagena, el ministro de Marina señor Ferrándiz.

Confirmando lo que dijo anoche, en el banquete con que fué obsequiado por el general Auñón, ha manifestado que se hallaba bien impresionado por su visita y que procurará dotar de trabajos al Arsenal, cuyo abandono era un crimen de lesa patria.

También ha dicho que se propone consignar en el próximo presupuesto, las cantidades necesarias para efectuar reparaciones en el Hospital de Marina.

Congreso

Comienza la sesión a la hora acostumbrada.

Interpela el señor Navarro Reverter al ministro de la Gobernación sobre asuntos electorales.

El señor Garay pide se construya un puente de fábrica sobre el río Manzanares.

Le contesta el ministro de Fomento, asegurándole que tomará en cuenta la indicación y que se estudiará el medio de realizar tan necesaria obra.

El Ministro de la Gobernación recogiendo algunos ruegos formulados en la Cámara para que se ponga coto al desarrollo del bandolerismo en Andalucía y sobre todo en Córdoba, manifiesta que el Gobierno se preocupa con interés de ese asunto y que lamenta que el bandoleris-

mo esté amparado en la región andaluza por personalidades que no son desconocidas en el Ministerio y a las cuales perseguirá en primer lugar, como único medio de atajar el mal en sus orígenes.

El señor Soriano pregunta cuándo viene al Congreso el ministro de la Guerra.

Continúa la sesión con animación escasa.

El tiempo

Hoy se ha sentido en Madrid mucho calor, mucho más sensible después de la fresca temperatura de los pasados días.

Un Tribunal de arbitraje

Los delegados norteamericanos en la Conferencia internacional de la Haya, han presentado una proposición que tiende a la creación de un Tribunal permanente de arbitraje, formado por quince jueces de reconocida integridad y competencia, naturales de diferentes países, y nombrados por cierto número de años que habría de determinarse.

Consejo de ministros

Es casi seguro que esta tarde se celebrará Consejo de ministros para oír al de Marina sus impresiones sobre el arsenal.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 82'55

Amortizable al 5 por 100... 101'50
Acciones del Banco..... 448'00
Acciones de Tabacos..... 698'00

CAMBIOS

París a la vista..... 12'40
Londres a la vista..... 28'26

G. Cano.

Polonio de Lucas

ORDINARIO DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín.

En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

Herniados

El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético), del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza pedida para que vuelva a constituirse. Precio 50 pesetas. Pídanse boletín de medidas al doctor M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión. Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8 RUE VIVIERNE
y en todas las Farmacias.

Un negocio importante

Desde primeros del mes actual, se compromete el conocido y acreditado comerciante de esta localidad

CARLOS TABLADA

que tiene su gran «COMERCIO DE TEJIDOS» en la CALLE DE CERVANTES, NÚM. 38,

A regalar la venta íntegra a todos sus parroquianos que le honran con sus compras, un día de cada mes.

Para su efecto, al hacer las compras se les entregará un vale con la fecha y el valor de la compra, y todos los fines de mes anunciaré en este diario el día designado para devolver el dinero de los vales que tengan aquella fecha.

Esto es una novedad, y aunque me irroguen grandes perjuicios, me comprometo con todos los que me honran con sus compras a darles este beneficio, hasta fines del año actual. El sentido de esta condescendiente casa, ya sabéis que es grandísimo. Las condiciones de precios no hay quien los compita, y en esta ocasión estoy dispuesto a vender con una utilidad limitadísima, y desearía me confiaran EL PRECIO FIJO, que es el único medio para que puedan comprar en las condiciones que yo deseo.

¡EXIJAN EL VALE AL HACER LAS COMPRAS!

En estas condiciones, no tensis más remedio que hacer todas las compras en el COMERCIO DE TEJIDOS de Carlos Tablada, que está dispuesto a perderse.

ron juntos del modo de robar a la dama sin que él se comprometiese, y al contrario ganase su voluntad.

Para esto se valieron del modo ya referido en el capítulo anterior, teniendo Saldaña el intento de al siguiente día presentarse delante de los bandidos que habían de huir a su vista, y abandonarle a Leonor para que él, como libertador suyo, mereciese de este modo su afecto con menos dificultad.

Pero el cielo, que vela sobre la inocencia y convierte en humo las asechanzas y los pensamientos del impío, hizo que en medio de la agonía de Leonor se presentase a deshora un sér en apariencia sobrenatural, que aterrando con su vista aquellos hombres supersticiosos y crédulos, la libertó por entonces de sus enemigos, y desbarató los planes del tético y desesperado Saldaña.

ta hasta Cuéllar, sin ver el camino que llevaba, ni reparar si le seguía ó no su gente. Desde entonces mil maquinaciones mil venganzas le agitaron, y la cólera y el orgullo luchaban en su corazón; pero ya sea el miedo de irritar a Leonor, particularmente si atropellaba el castillo de su hermano asaltándolo para robarla, ya que creyese, vista la guarnición de la fortaleza, que era empresa de mucho tiempo y dificultad, lo cierto es que en mucho tiempo pareció haber olvidado su juramento, y no hizo ó no pareció hacer intención de cumplirlo.

Con todo, día y noche pensaba en su felicidad, y por consiguiente en Leonor, y resuelto por último a poseerla de cualquier modo, imaginó robarla como único medio que le quedaba.

El Velludo, a quien daban este mote por el mucho vello de que estaba cubierto, era el ladrón más famoso en Cas-

